

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Villa Elisa, 02 de julio de 2026

DOC N° 306/26

0Dr. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco de la **Resolución DNCP N° 1231/24 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION IDENTICOS A PROCESOS NO FINALIZADOS REGIDOS POR LA LEY 7021/22"**.

Al respecto se solicita la autorización para la publicación del proceso de inicio de llamado y adjudicación correspondiente **PROCESO ESPECIAL N° 04/2026 "ADQUISICION DE GASOIL" ID N° 489.742**.

El motivo obedece a que el producto en cuestión (GASOIL) es un Bien Crítico y Estratégico para el desenvolvimiento normal del negocio en un mercado de libre competencia, y la razón por la cual se solicitaron la publicación de procesos del mismo bien (pero de diferente característica) son los siguientes motivos:

- **Mercado Internacional inestable.**
- **Posibilidad de mejorar las condiciones de adquisición futuras.**
- **Renovar costo de adquisición acorde a la situación coyuntural específica.**

En términos simples, de acuerdo a nuestros análisis y seguimiento del mercado internacional, con cada procedimiento realizado vamos mejorando el costo de adquisición y en particular con relación al proceso iniciado sin finalización correspondiente a la Subasta Internacional N°05/26 "Adquisición de Gasoil" ID 484.561, el diferencial adjudicado fue +37,11 para cubrir volumen de mayo/junio, sin embargo a través del presente proceso especial se ha logrado la mejora de los precios adjudicándose el producto a +32,00 cpg.

En espera de la autorización para la publicación del proceso mencionado, me despido de Ud., muy atentamente.


C.P. HÉCTOR FABIÁN SALINAS
DIRECTOR
Dirección Operativa de Contrataciones